



*Concejo Municipal de la Ciudad de Reconquista  
Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social*

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,  
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**PEDIDO DE INFORME N° /2020.-  
(MINUTA DE COMUNICACIÓN)**

El Concejo Municipal vería con agrado que el D.E.M., por donde corresponda, procure informar el grado de situación, a la fecha, en lo atinente al Convenio que suscribiera con el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología del Gobierno Provincial, con el fin de posibilitar llevar adelante en nuestra ciudad el Programa de Centros Comerciales a Cielo Abierto, de forma tal que se permita desarrollar un proyecto de embellecimiento de las zonas comerciales de la ciudad.

**SALA DE SESIONES, 17 de diciembre de 2020.-**

**FUNDAMENTOS:**

El Gobierno de Santa Fe -según dan cuenta algunos medios de alcance provincial- a través de la Secretaría de Comercio Interior y Servicios del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, firmó convenios con municipios y comunas santafesinos con el objetivo de impulsar el desarrollo de centros comerciales a cielo abierto.

“Con una inversión de 10 millones de pesos, estamos firmando convenios con 30 localidades de la provincia -20 comunas y 10 municipios- y por primera vez en la historia de las políticas comerciales de Santa Fe, un gobierno provincial apoya el desarrollo de centros comerciales a cielo abierto a esta escala”, destacó el secretario de Comercio Interior y Servicios, Juan Marcos Aviano, luego de firmar siete acuerdos con las localidades de Casilda, Roldán, Villa Constitución, Zavalla, General Lagos, Acebal y Bustinza.



*Concejo Municipal de la Ciudad de Reconquista  
Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social*

“A partir de una Ley (N° 13.767/18) que está vigente se venía trabajando con una metodología que llegaba a grandes ciudades. A partir de esta gestión estamos llevando este Programa de desarrollo de centros comerciales a cielo abierto a toda la provincia”, agregó.

En relación a los detalles del Programa y las líneas de trabajo, Aviano precisó: “Se apunta al diseño de los proyectos ejecutivos de obras de infraestructura que tiene que ver con la renovación urbana, la puesta en valor de cascos históricos y de zonas comerciales de ciudades y pueblos que tienen una importante concentración de locales comerciales en frentes y corredores. Esos proyectos luego serán trabajados junto al Ministerio de Infraestructura, Servicios Público y Hábitat de la provincia y ante autoridades nacionales para la consecución de los fondos que permitan llevar adelante las obras requeridas”.

Al mismo tiempo, indicó que “el Programa propone el diseño institucional del paseo comercial a cielo abierto, en un acta acuerdo que deje suscripto la intención de llevar adelante un trabajo de sinergia entre el sector público y privado, a través de las áreas de comercio o producción de los gobiernos locales en conjunto con las entidades empresarias; proponiendo, por ejemplo, un nombre del paseo, páginas webs, redes sociales, apps de ventas y toda la programación de actividad de promoción comercial en el año, con fechas claves promoviendo el comercio local”.

Los convenios suscriptos este viernes se suman a otros rubricados durante esta semana en Calchaquí, Vera, Fortín Olmos, Reconquista, Villa Guillermina, Helvecia y Santa Rosa de Calchines. “Hablamos de que en 2020 cubriremos nueve departamentos y 30 localidades. La idea es que para el año se incluya a todas las ciudades de la provincia y volver a incorporar localidades de menos de 10 mil habitantes con potencial comercial, para alcanzar así a todos los departamentos de la provincia”, concluyó Aviano.

El marco de restricciones económicas impuesto por la situación sanitaria imperante, indica la necesidad de impulsar todas aquellas iniciativas que motoricen las posibilidades de desarrollo del potencial mercantil de la ciudad, siendo el Programa de Centros Comerciales a Cielo Abierto, una oportunidad inmejorable para reactivar el consumo local.